

Guayaquil, 8 de Octubre del 2.001

Señores
Accionistas de PREMINET S.A.
Ciudad.-

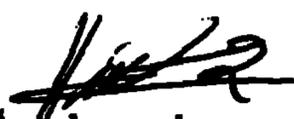
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de PREMINET S.A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2.000 que concreto en los términos siguientes:

- 1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 3.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes señores accionistas que los libros, registros contables, etc. se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y con las normas legales y principios de contabilidad aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores Accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,


Comisario
C.I. # 0910816198

